Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 8 Marzo de 1893. N.º 3485

SECCION POLITICA

Contra el Sr. Canalejas

Por fin se han roto las hostilidades entre el señor Canalejas y el Gobierno.

El discurso que el joven y elocuente exministro pronunció en el Círculo Militar de Madrid hace algunas noches se les ha indigestado á Sagasta y al elemento de la derecha del fusionismo.

Gámazo y Maura, que son también oradores, no transigen con Canalejas, y Sagasta se va con estos señores, contra la juventud democrática que debía constituir el nervio del partido liberal.

El artículo que consagra «La Iberia» á exponer su pensamiento sobre el señor Canalejas lo titula «Mal camino».

Ya tenemos, segun declaración del más antiguo y respetable diario ministerial, que hay fusionistas que andan por mal camino.

Lo mejor es que el Sr. Canalejas dice á cuantos quieren oirle que es camino de perdición el que ha emprendido el gobierno.

Por todas partes va el partido liberal monárquico al abismo.

A amigos y adversarios del Sr. Canalejas les conviene saber lo que «La Iberia», léase Sagasta, opina respecto á la conducta del futuro candidato por Alcoy.

Dice así el artículo:

«La sincera estimación que al señor Canalejas profesamos no nos impedirá deplorar la conducta que viene siguiendo. Antes al contrario, cuanto más amigos más claros y cuanto más afortunada y brilante la posición con que el partido liberal ha distinguido al hombre público que yerra públicamente, mas inoportuno y perjudicial que la prensa del propio partido guarde hipócrita silencio por torpes y anticuados convencionalismos.

»El Sr. Canalejas va predicando por los centros militares contra las economías en el ramo de Guerra en el momento en que el país exige del partido liberal que realice cuantas sean posibles en todos los ramos, y adorna esta propaganda con una labor que, si es inocente, resulta indiscreta, y si es intencionada nos parece muy censurable, porque tiende á irritar á ciertos elementos con la idea de antagonismos que no existen; la cual labor es suponer que en la opinion y en el sentimiento públicos no hay ambiente de amor y de respeto para el ejército, llegando hasta á aconsejar que á éste no se le considere por el país como una enfermedad que se sufre.... (Textual.)

»Esta conducta del señor Canalejas ¿obedece á convicciones sinceras y arraigadas? Sinceras serán, pero antiguas no, porque hace aún poco tiempo que el Sr. Canalejas se aproximaba al señor Gamazo, cuyo criterio sobre la necesidad de hacer economías en todos los ramos del presupuesto del Estado es tan firme, que el señor Sagasta le ha confiado la realización de esta parte importantísima de los compromisos del partido liberal, diputándole por el mejor ministro de Hacienda en las presentes circunstancias. No nos extraña que este antecedente haga que desconfien de las actuales predicaciones del señor Canalejas, segun dice un periódico de la mañana, los mismos elementos á quienes se ha propuesto halagar y atraerse en su campaña.

»¿Es que á pesar de las protestas que á diario hace el Sr. Canalejas de su adhesión al jefe del partido liberal, y, por lo tanto, de su respeto á la diciplina de este partido, se le escapa inconscientemente, porque otra cosa sería incompatible con la lealtad de carácter del exministro de Gracia y Justicia, el mal humor que sienta á causa de encontrarse preterido, según dicen algunos amigos suyos indiscretos?

»¿Qué preterición es esta? ¿La de no haber sido llamado, según estaba previsto aun desde el cambio de situación, á causa del exceso de estado mayor de nuestro partido; la de no haber sido llamado á formar parte del primer ministerio liberal en la etapa presente? No creemos que por esto deba sentir molestias el señor Canalejas, porque concediendo á la brillantez de los medios parlamentarios del joven exministro todo el elogio que merece, el partido liberal tiene en gran estimación á los Sres. Puigserver y Capdepon, los dos ministros que tal vez vivieron en más cordiales relaciones con las mayorias parlamentarias en la anterior situacion liberal y que por esto estaban muy indicados para acompañar desde luego en el gobierno al Sr. Sagasta, y, sin embargo, esos dos nombres no figuran en el actual ministerio; ni figura el de quien encarna como nadie la historia de la democracia española, el señor Becerra, ni tantos otros que no ceden á nadie en méritos y títulos para desempeñar una cartera.

»Si el Sr. Canalejas tiene de su propio valer la segura noción indispensable para creerse preterido, ¿cómo no ha de comprender que de los elementos de valía dentro de un partido no se prescinde nunca y que la discreta paciencia y la correcta disciplina aseguran y acortan el plazo en que se llega á la posición que se merece?

»Esto podrá ocultarse á ciertos amigos suyos á quienes ciegue una pasión disculpable, no á persona que, como el Sr. Canalejas, no es posible que empañe la brillantez de entendimiento con la opacidad del juicio o con incontinencias y arrebatos impropios de los que aspiran á ser hombres de Estado.

»Sean los que fueren los móviles que determinan la conducta del Sr. Canalejas, es sincera la pena con que vemos el camino que sigue.

»Disgustar al partido liberal; concitar contra sí la opinión pública y ver burlada la ilusión de conquistarse fuerzas entre los elementos á quienes trata de halagar: esto es lo que á lo postre puede obtener el Sr. Canalejas por frutos de excursiones oratorias como la que nos ha obligado á dedicarle estas líneas.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las Academias militares

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica la real orden relativa á las academias militares.

De ella extractamos las disposiciones siguientes:

«Las academias de caballería, artillería, ingenieros y administración militar, procederán desde luego á formular los planes de estudios provisionales á que deben sujetarse los alumnos procedentes de primer año de la Academia general, y también los planes de estudios para los alumnos que ingresen en el concurso del año actual, teniendo á vista los que se acompañan para las referidas academias en su rémigen normal, y procurando las de artillería é ingenieros que se unan lo más pronto que sea posible las dos promociones procedentes, la una de los alumnos que hoy cursan primer año en la Academia general y otra del ingreso directo que ha de tener lugar en el próximo julio.

Estos planes de estudios de transformación se encontrarán en este ministerio el día 1.º de mayo próximo.

La academia de infantería se sujetará durante el próximo curso á los programas vigentes en la general durante el de 1892 á 1893 para los alumnos de su arma.

Antes de 1.º de marzo de 1894 remitirán á este ministerio las academias de caballería, artillería, ingenieros y administración militar los primeros cursos del plan normal de estudios, y á la vez presentarán las observaciones razonadas que les ocurran respecto á la distribución de asignaturas que en el mismo se expresan.

La academia de infantería, tan pronto como se constituya, procederá á formar los planes de estudios de transformación, redactando el definitivo de primer año y observaciones al general en la misma fecha que los demás.

Todas las academias procederán á redactar nuevos reglamentos orgánicos, modificando los actuales en todo aquello que esté prevenido en disposiciones posteriores, así como lo que la práctica aconseje á variar.

En la academia general militar no habrá este año prácticas generales; solo tendrán lugar las de las asignaturas que juzgue absolutamente indispensables el director de dicho centro, y de modo que no se disminuya el número de días de clase, debiendo empezar los exámenes el 1.º de junio, para que dentro de este mes puedan quedar terminados aquéllos, y formulada y aprobada la propuesta de distribución de los alumnos entre las academias militares.

La distribución de los alumnos de la Academia general militar se hará con arreglo á las siguientes disposiciones:

Se destinarán á la Academia de infantería todos los alumnos del tercer curso especial del arma, un número que no exceda de 130 del segundo año general, y 250 á lo más, del primer año.

A la Academia de caballería pasarán todos los alumnos del segundo año especial de la referida arma, y del primer año 50 á lo más.

Pasarán á continuar sus estudios en la Academia de artillería un número que no exceda de 55, procedentes del tercer año preparatorio para dicha carrera; 100 á lo más, del segundo año general, y del primero 70, ó un número inferior á éste.

Servirán de límites máximos para destinar á la Academie de ingenieros, entre los alumnos que lo soliciten: 15 para el tercer año preparatorio, 15 para el segundo y 20 para el primero.

Pódrán destinarse á la Academia de administración militar hasta 20 alumnos de primer año.

En el concurso del presente año podrán admitirse 200 alumnos de la Academia de infantería, 40 en la de caballería, 60 en la de artillería, 12 en la de ingenieros y 8 en la de administración militar.

Los alumnos de primer año de la Academia general militar que después de aprobado este curso pasen á las otras academias, constituirán promoción independiente de los de nuevo ingreso, y aun cuando terminen la carrera en el mismo año que éstos, se colocarán delante de ellos en los escalafones respectivos, tomando puesto unos y otros dentro de cada grupo por las censuras de toda la carrera.

Este mismo derecho se otorga á los alumnos procedentes de la Academia general que, por pérdida de curso, se incorporen á la promoción que ingrese directamente en las academias este año; pero no se conservará a los que lleguen á unirse á la de 1894, pues entonces la colocación será ya indistintamente por censuras de toda la carrera.

Los examenes extraordinarios serán en setiembre.

Las pensiones consignadas en el presupuesto se distribuirán en la proporción que marca la real órden.

Se dispone lo relativo á las comisiones liquidadoras de las actuales academias general y preparatoria.

En el período que medie desde esta fecha hasta la disolución de la Academia general militar y reorganización de las academias de las armas y cuerpos, podrán destinarse á estas, dentro de su actual empleo, los hoy profesores y ayudantes de la primera, prescindiendo de las condiciones establecidas en el articulado del real decreto de 8 de febrero; pero una vez constituidos dichos centros, se proveerán todas sus vacantes con estricta sujeción á las mencionadas prescripciones.

Todas las vacantes de profesor y ayudante que ocurran en las academias de caballería, artillería é ingenieros hasta el mes de junio próximo se cubrirán según su clase, con comandantes, capitanes y tenientes de la Academia general militar.

También se cubrirán con oficiales de igual procedencia y de la escuela de equitación las plazas que, con motivo de la reorganización de los centros de enseñanza, se aumenten en las referidas academias.

Las plazas de la Academia de infantería se cubrirán con los profesores y ayudantes del arma que hoy sirven en la general, y las que falten se proveerán, mediante turno, con arreglo al artículo 21 del real decreto repetido.

Para el ingreso en todas las academias se señalan las asignaturas siguientes:

Francés.—Dibujo natural.—Certificado de aprobación de las materias de segunda enseñanza.—Aritmética.—Algebra.—Geometría.—Trigonometría rectilínea.»

Después el *Diario* publica los cursos y

asignaturas en cada una de las academias y que por falta de espacio no reproducimos.

Correo extranjero

Una carta del H'man

El *Times of Morocco*, periódico de Tanger, publica la siguiente curiosa carta escrita por el famoso agitador el H'man:

«¡Loor al Dios Unico!

»Nada más firme que su reino.

»Del esclavo de Dios y de su mezquino discípulo, por la gracia de su amo, el *taleb* Abdeslam el H'man.

»Que Dios bendiga y prospere la senda que sigue el Sr. Eduard Meakin, el caballero inglés.

»Que Dios le haga continuar en felicidad y en paz, y á su familia y á su casa, que Dios bendiga.

»En cuanto á tu carta, que recibí por mano del portador tu amigo, concerniente á mis asuntos y condición de este distrito y concerniente á la amistad y á la paz. Ahora en cuanto al que trabaje con fuerza para traer pelea entre nosotros. Tú me has recomendado en tu carta que saliera de este distrito: perdóname, pero un hombre no puede evadirse del decreto de Dios. Tú que dices que estoy en rebelión contra nuestro amo el sultán, perdóname, no existe tal intención por parte mía, ni en mi territorio ni en mis vecinos, y apelo á Dios contra semejante idea, pues somos los esclavos y servidores—nosotros, nuestras familias y nuestras cabezas—de nuestro señor el sultán.

»Quiera Dios concederle victoria.

»Toda la dificultad que nos encontramos, es por una cuestión entre nosotros y el hijo de Amkishet solamente, pues él nos ha oprimido á nosotros y á nuestras familias y ha arrebatado nuestro ganado y nos ha echado de nuestras casas, sin que podamos entender este modo de proceder.

»Todos los días reitera cargos contra nosotros y contra nuestro distrito, en sus cartas á nuestro amo el sultán (que sea amado por Dio) son falsas alegaciones y engaños. Ese ha sido su oficio y el de sus amigos, hasta que ha excitado á la noble presencia (el sultán), y dice que H'man y su distrito se han rebelado contra nuestro señor el (sultán). Yo confío en Dios, el hombre que tal puede escribir, merecería que le cortasen la lengua, le afeitaran y le quemaran su cuerpo, y en cuanto á nos, por Dios poderoso, no es justo que se nos lancen acusaciones, ni leves ni graves; nosotros no oprimimos á nadie, son cosas que nos han caído encima y nada más.

»Y aun queda mucho que decir.»

La política de Mr. Cleveland

Mr. Cleveland, el presidente electo de los Estados Unidos, tiene ya preparado el nuevo ministerio, con el cual comenzará á gobernar la República el 4 de marzo próximo.

Son conocidos ya los nombres de todos los ministros futuros. Desempeñará la cartera de Negocios extranjeros Mr. Walter Gresham; la de Hacienda Mr. Jhon Carlisle; la de Guerra Daniel Lamort; la de Marina Herbert; la de Interior Hoke Smith, y la de Agricultura Sterling Morton. Será director general de comunicaciones Mr. Wils Bissel, y jefe del departamento de Justicia *(attorney general)* Mr. Richard Olney.

Cleveland, dando nueva prueba de su reconocida probidad, no se ha creido en el caso de recompensar, como Harrison y otros presidentes, con altos ó lucrativos puestos los servicios de sus agentes electorales, sino que ha procurado elegir las personas más íntegras y competentes.

De tal fama gozan las designadas para las secretarías del Estado.

Prueba de ello el nombramiento del ministro de Relaciones exteriores. mister Gresham es el antiguo y severo miembro del partido republicano que, considerando funesta la adopcion del *bill* Mac Kinley, lo declaró altamente y se apartó de los suyos para ingresar en las filas de los demócratas.

Las mujeres persas

Las habitaciones persas de las clases pudientes se hallan situadas en medio de grandes jardines, rodeadas de murallas al abrigo de las miradas indiscretas.

Las damas persas pasan casi todo el día en los jardines al lado de los estanques, paseando entre los árboles frondosos, entre flores que impregnan la atmósfera de perfumes.

Los departamentos destinados al bello sexo están decorados con arte: las paredes son estucadas y de colores pálidos.

La multitud de espejos colocados en diferentes sitios de los muros dan á las habitaciones un aspecto original, así como las ventanas de diversas formas, y con cristales de colores que dejan penetrar una luz suave y melancólica.

En las paredes hay dos ó tres anaqueles. El más bajo esta destinado á los *bibelots*, y el más alto á sostener frascos de perfumes.

Los divanes muelles, lujosamente bordados, forman el principal mueblaje, y lo que jamás falta en el salón de una dama principal es la pipa con boquilla de ámbar. Las mujeres persas se abstienen de los vinos y licores, cumpliendo así el precepto del Profeta: «Si una prueba el licor cae en un abismo de cien metros de profundidad, y si el pozo se llena y la hierba crece encima, mis fieles no deberán alimentarse del carnero que comiera la hierba.»

Lo mismo que las mujeres de Turquía, las persas ocultan el rostro con un velo espeso llamado *yashmak*: y sólo al marido pueden mostrase descubiertas. Durante tres años, después de su matrimonio, no pueden ni siquiera hablar á los habitantes de la casa.

Sin embargo, les está permitido salir en carruaje ó á caballo. Las mujeres se casan generalmente á los doce años, y desde entonces dejan de ser consideradas como niñas.

Los matrimonios se celebran así siempre, sin que la mujer vea al marido. Si la novia es joven, su madre se encarga de iniciarla en los deberes de la mujer casada y de aconsejarle el cuidado de sus hijos.

En Persia todo el mundo se retira á casa poco después de oscurecer.

Las visitas se hacen al mediodía, y como es raro que una mujer sepa escribir, se anuncia á sus amigas por medio de un criado.

El amante persa no conoce el encanto de un billete dulce lleno de promesas. Se contenta con un recado verbal, transmitido por una camarera vieja ó fea.

La persa de rango elevado que hace una visita, va acompañada de cien á doscientos criados.

Aquella á quien visitan invita á muchas amigas, á una pareja de bailarinas, á un cantor, á eos tamborileros y á varios violinistas para «hacer los honores» á la visita.

Cuando se sirve el café, desdichada la persona que no ocupe el sitio que le corresponde, porque las miradas maliciosas que caerán sobre ella le harán comprender su falta.

La mujer no sale de casa durante el invierno; sólo un día (el llamado *shahrah*) se ven libremente hombres y mujeres, y se les permite bailar, formando un círculo, y al compas del tambor y del violín.

La ley militar alemana

Las deliberaciones de la comisión militar del Reichtag toman un giro cada día más lento. Se deshace el trabajo de la víspera el dia siguiente.

Mientras la comisión se ocupó del proyecto de reorganización del ejército, la opinión pública siguió con interés los debates, que proporcionaban al Gobierno, lo mismo que á los diferentes partidos políticos, ocasión de defender ó de combatir las nuevas exigencias del militarismo.

Después que Bennigsen y Richter levantaron esteril controversia financiera sobre la influencia que ejercería la adopción de esta ley militar en los presupuestos del porvenir, todos los alemanes abandonaron este lado teórico de la cuestión, dándose perfectamente cuenta, á pesar de la amplitud extraordinaria de la discusión, que no podía dar ningún resultado práctico.

Sin embargo, la comisión persiste en espurgar las cifras presentadas por el secretario imperial del Tesoro, y hace pocos días que Bennigsen entregó una larga serie de cuestiones, cuya liquidación dará trabajo por toda una semana.

No nos equivocamos, pues, al decir hace tiempo que el Reichstag no se pronunciaría definitivamente por la ley militar antes de las vacaciones de Pascua.

En los pasillos de la Cámara se procura dar grande importancia á las tentativas hechas para llegar á un compromiso, cuando en realidad no se trata más que de negociaciones.

¿Qué hará el Gobierno?

No hay que imaginarse que esas negociaciones fracasen; al contrario, numerosos son los diputados en todos los partidos, exceptuados los socialistas que están en las mejores disposiciones para convertirse al proyecto ministerial, ligeramente enmendado, y como que hay que ser dos para negociar, hasta hoy parece que el canciller no se ha apercibido de esas intenciones conciliadoras. Hoy por hoy nadie sabe si el Gobierno está dispuesto á entrar en el camino de las concesiones, ni sobre qué puntos pueda ceder.

Es también casi probable que Caprivi se halle en la misma situación equívoca, porque tiene encima quien pronunciará la última palabra en este asunto.

Se habló en Alemania, porque sí, de la influencia del Vaticano en los diputados católicos; nada tan inexacto. El Papa está completamente separado de las cuestiones políticas interiores de Alemania. No han sido, pues, ni la misión del general Loé á Roma, ni el viaje del conde Ballestrem á dicha ciudad los que han motivado una modificación en la actitud del centro católico respecto á la ley militar. Las ganas del centro de romper con el Gobierno proceden de causas más íntimas, resultando particularmente de las diversas miras que han existido siempre en el partido católico y que, después de la muerte de Windtorst se acentúan cada dia.

Los elementos conservadores del partido católico, los «magnates silesianos», como les llaman los alemanes, algunos son oficiales del ejército alemán, siendo bien tratados en la corte del emperador, quien les atestigua una benevolencia significativa, que se trocaría en desgracia si hiciesen causa común con los progresistas y socialistas, rehusando al Gobierno los medios de poner Alemania en estado de rechazar una noble invasión. Los diputados católicos de Baviera y de Westfalia, los curas democratas, publicistas ó rurales, no se preocupan de lo que sucederá en las altas esferas; se preocupan más de los deseos de sus electores, los cuales son, no hay ninguna duda, absolutamente hostiles á ese aumento de impuestos personales y financieros.

Esto es lo que Lieber expusó categóricamente en sus discursos recientes, y esta opinóin es también la de la mayoría de los diputados católicos, que obligará al pequeño grupo Huene á inclinarse, so pena de ser escluídos del partido.

En cuanto á los progresistas, á pesar de las veleidades de algunos miembros muy deseosos de reconciliarse con el Gobierno, no pueden, sin renegar de su pasado, unirse á ninguna transacción propuesta por los liberales nacionales.

En estas cuestiones es imposible de prever la suerte reservada á la ley militar; los personajes políticos que pasan por estar en el secreto hacen observar, no sin razón, que de aquí á la segunda lectura pueden sobrevenir acontecimientos imprevistos, que modificarían la situación actual.

MAHÓN

¡El Duque de Almenara ha muerto!

La nueva de la muerte del Excelentísimo Sr. D. Gabino Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta, ocurrida en la tarde de ayer, nos ha causado profundo sentimiento, por más que noticias anteriores hacían presagiar, como inevitable, tan triste suceso.

Adversario político nuestro, con quien hemos luchado con suerte varia, siempre consideramos al ilustre finado muy por encima del partido conservador de esta ciudad, siendo á nuestros ojos una especie de monarca constitucional que reina y no gobierna, que no es autor de los aciertos ni de las desventuras, y que en su consecuencia no puede ser aplaudido ni censurado por los actos de política local. Aunque así no fuere, ante una existencia que se extingue y una tumba que se abre, tendríamos en olvido lo pasado, poniendo solo mientes en lo presente, atentos al dolor que nos causa la temprana muerte de un conciudadano nuestro, cuya vida se ve cortada en la flor de su edad.

Su muerte tan inesperada como prematura, y mucho más tratándose de un jóven de relevantes prendas y de elevada posición, siempre conmueve, y más sentida ha de sernos todavía habiendo ocurrido en su país natal, del que casi siempre ha permanecido ausente, y no pudiendo recibir en los últimos momentos el cariñoso amor y tierno cuidado de una madre aflijida y de unos hermanos que le eran muy queridos.

Su vida política, es poco conocida, por haberla dedicado casi toda al ejercicio de la carrera diplomática, concretando únicamente sus dos últimos años á la representación de Menorca en la Cámara de Diputados.

A buen seguro que, rodeado el Duque de Almenara de otros amigos y de otro partido local, cuyo principal tema no fuera el ódio y la guerra sin piedad al adversario político, habria sido un hijo solícito para el bienestar y el progreso de esta querida Isla, cumpliendo la misión que le había encomendado la Providencia al concederle una posición social elevadísima.

Reciba la distinguida familia del

ilustre finado, nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy llora. A su madre desolada y á sus hermanos afligidos envía EL LIBERAL el más cumplido sentimiento.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los concejales señores Garcia, Colom, Sintes Pascuchi, Vidal Meliá, Sintes Cardona, Ballester, Escudero, Pons Pons (D. A.), Carreras y Orfila (D. Gabriel).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó expedir dos certificaciones de las fincas amillaradas á nombre de D. Francisco Orfila Carreras y de D. Pedro Goñalons Vidal, accediendo á lo solicitado por D. Antonio J. Fornaris.

Se autorizó á D. Gabriel Torrent y Bagur para construir una casa en el solar n.° 187 de la calle de la Infanta, conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á la Junta pericial repartidora de la contribución territorial para la resolución que proceda una instancia de D.ª Isabel Seguí Michel en la que solicita se rebaje el amillaramiento de la casa n.° 33 de la calle de Alonso III.

Se aprobaron las cuentas de obras adicionales practicadas en el nuevo Hospital municipal.

Y se levantó la sesión.

El Bien Público se queja de que el Sr. Delegado no adoptara precauciones para impedir que los grupos de republicanos que se situaban en las inmediaciones del "Círculo Menorquín„ y en otros puntos de esta Ciudad molestaran, insultaran y amenazaran á los partidarios de la candidatura conservadora. Mayor razón tendríamos nosotros en quejarnos de que el Sr. Delegado no tomara precauciones para impedir la escandalosa compra de votos, á que se dedicaban, protejidos por la sombra de la noche, los amigos de *El Bien Público*. Y si los agentes de la autoridad no perseguían estos delitos, en el deber estaban nuestros correligionarios de situarse en las inmediaciones del círculo conservador y en todos los puntos que creyeran más convenientes para seguir los pasos de los que se proponian ejercer tamaño tráfico.

¿Qué pasó en la noche del sábado? Pasó simplemente que unos socios del "Círculo Menorquín„ insultaron á varios jóvenes que se encontraban en la calle, amenazándoles con garrotes. Asustados los infelices muchachos dieron aviso á sus amigos y entonces acudió gran número de estos temiendo que los *matones* que tienen los conservadores á su servicio probaran su valor con jóvenes imberbes. En vista del gran número de personas que allí se reunía, los conservadores creyeron prudente cerrar la puerta del Círculo pero algunos de ellos se situaron en el balcon para proseguir sus insultos. Entonces se excitaron naturalmente los ánimos, y en cuanto se tuvo conocimiento en el Casino de "Unión Republicana„, salieron de este el Sr. Rodriguez y varios amigos para rogar á los grupos que se disolvieran; lo que no pudo lograrse sin bastante esfuerzo á consecuencia de la irritación producida por las provocaciones de los conservadores.

Es inútil que *El Bien Público* se dedique á tergiversar hechos que fueron públicos, con el objeto evidente de desprestigiar al partido Republicano, no encontrando otro medio de cubrir los indignos resortes de que se valian los conservadores para disputar la victoria á nuestro candidato.

Del suelto que ayer publicamos referente á la elección de diputados á Córtes en esta Provincia, resulta que las Baleares no han elegido ningun diputado conservador. No lo extrañamos; nunca provincia alguna se vió tan vejada como lo fué la nuestra durante la última dominación de los conservadores; destituciones de Ayuntamientos, cierre de sociedades, multas á diestro y siniestro, conculcación de la ley, todo tuvimos que sufrirlo con la forzada resignación del que ya sabe de antemano que cuantas reclamaciones haga se perderán en el vacío.

Por eso al ser consultado el cuerpo electoral ha contestado como no había contestado nunca, eliminando de sus papeletas á los prohombres de un partido odioso y aborrecido y dando el triunfo á aquellos de quienes esperan sabrán poner eficaz remedio á tantos males como hasta ahora le han agobiado.

Dura ha sido la lección pero merecida; solo falta que sea provechosa.

El sábado próximo 11 del corriente á las doce de la mañana, se reunirán el Ayuntamiento y vocales de la Junta repartidora de la contribución territorial para constituir la Junta pericial, ocuparse de la formación del apéndice al amillaramiento y reclamaciones presentadas, y demás trabajos reglamentarios.

Si dicho dia no se reune número suficiente, se reunirán nuevamente el lunes 13, tomándose acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

En el teatrito del "Comité Liberal Coalicionista„ de Alayor, se pondrá en escena el sábado próximo el drama en tres actos titulado *La Fornarina* y el aplaudidísimo pasillo satírico-burlesco titulado *Los farsantes*.

Ha aparecido en Palma el primer número del semanario obrero *La Voz del Pueblo*, bajo la dirección de D. Félix Mateu y Domeray, el cual inserta una série de escogidos trabajos dignos del mayor encomio.

Agradecemos su visita y le deseamos larga vida y mucha suscripción.

Mañana jueves dia 9 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo dia 10 del corriente.

Premio mayor 250.000 pesetas.
Precio del billete entero: 100 id.
Id. de la fracción ó décimo: 10 id.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 8, 8'55 m.
Saldremos hora itinerario. Ayer Norte marejada. Hoy al parecer buen tiempo.
Cardona.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 9 Jueves

Santa Francisca viuda romana y santa Catalina de Bolonia virgen.

◉ Luna nueva al 18.—Cuarto menguante el 10.

Sale el Sol 6 h. 21 m.—Pónese 6 h. 1 m.

SOCIEDADES

Casino El Progreso
San Luis

El próximo sábado tendrá lugar una función extraordinaria por el aplaudido galán jóven D. Emilio Labastida, poniéndose en escena las obras siguientes:
1.° «La agonía de Colon.»
2.° «La tienda del rey D. Sancho.»
3.° «Croquis del natural.»
Dando fin con baile de Sociedad.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7

De Marsella laud *Virgen Dolorosa*, pat. Antonio Socias, con 7 trips. y lastre.

De Palma vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 17 trip., 18 pasageros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 7.

Para Barcelona pailebot *Joven Huguet* pat. Miguel Jamet, con 5 trip. y lastre.

Para Gibraltar vapor francés *Meuse*, cap. Mr. Cel, con 28 trip. y carga general.

Dia 8

Para Palma, vapor correo español *Nuevo Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Banco de Mahón

Por Real Orden de 16 Enero último dictada á consecuencia de denuncia presentada por D. Juan Seguí Fuxá, se ha dispuesto que este Banco retire las obligaciones de veinte y cinco y cien pesetas, series A y B y los recibos calderilla que tiene en circulación; y la Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado á esta Sociedad el plazo de un mes para llevar á efecto la retirada de dichos documentos.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores, debiendo advertir que el Banco tiene encargada una nueva tirada de obligaciones en la forma prevenida por otra Real orden de 16 de Enero último, para sustituir á las que hoy se hallan en curso.—Mahón 8 de Marzo de 1893.—Por el Banco de Mahón. El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 7 5'30 t.

El ministro de Marina señor Cervera insiste en presentar la dimisión de su cargo. Trátase empero de aplazar la modificación ministerial hasta fin de mes.

Se ha elevado á prisión la detención que sufria Varela; Dícese que en la autopsia practicada en el cadáver de su querida se han encontrado señales de muerte violenta.

Faltan datos definitivos de las elecciones.

Madrid 8 10'6 m.

El resultado de las elecciones hasta ahora conocido es: 280 ministeriales, 51 conservadores, 23 silvelistas, 24 republicanos y 6 carlistas.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 7.

Bolsín 8, 9'30 m.

4 por 100 interior	69'52
4 por 100 exterior	74'90
Amortizable	77'50
Cubas 1886	107'50
Cubas 1890	97'75
Coloniales	42'60
F. Norte	41'35

Madrid 8, 1 m.

4 por 100 interior	69'40
Paris Exterior	64'56
Renta francesa	98'40
Londres Exterior	64'56

BOLSA DE BARCELONA

7 de Marzo 4'15 t.

4 por 100 interior	69'50
4 por 100 exterior	74'80
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	107'50
Id. id. 1890	97'75
Banco Hispano Colonial	84'40
Acciones ferro-carril Francia	27'90
F. Norte	41'30
Id. Orense	12'20
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'75
Id. Almansa	63'25
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Banco de Mahón

Cédulas personales

Terminando el día QUINCE de Marzo próximo venidero el periodo para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fiu de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el art. 41 de la Instrucción vigente. Mahón 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

* * *

Este Banco compra los cupones de los billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los títulos 4 por 100 Interior por nuevos títulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tienen depositados en nuestras arcas, serán debidamente remitidos á Barcelona al canje.

Mahón á 17 de Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Aviso

En el laud *Sto. Tomás* se vende carbon de encina, mata y olivo mezclado á 21 sueldos el quintal á domicilio por carretada. Por quintales se vende tambien en el propio buque.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Para vender

Lo están las herramientas de una carpinteria, calle Santa Cecilia n.º 6.

En venta

Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Gran Caja de Préstamos

8, Infanta, 8.

DINERO

Se presta sobre alhajas de oro, plata piedras preciosas, relojes y valores.

INTERESES MODICOS

El **Cambio Mahonés** concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario, admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS
8, INFANTA, 8.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy ùtil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran faciiidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

Poesias

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Cochera

Hay una para alquilar con establo, pajar y cisterna, en la entrada á la carretera nueva de Ciudadela. Informes Castillo 78.

Vinos generosos

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles á precios sumamente baratos.

Castillo 78.

En venta.

Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19. Informes en la misma.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

En venta

Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.

Informarán en las mismas.

Está

en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.

Informes en la misma.

Se vende

la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Atún salado fresco

á 16 cts. escudo libra (400 gs.)

Pescadería, 23, tienda.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

